|  |  |
| --- | --- |
| **Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-20)****Ginebra, 1-9 de marzo de 2022** |  |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | Addéndum 29 alDocumento 37-S |
|  | **16 de septiembre de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Administraciones miembro de la Telecomunidad Asia-Pacífico |
| PROPUESTA DE NUEVA RESOLUCIÓN [ATP-1] – función del UIT-T en la facilitación de la utilización DE LAS TIC para prevenir la propagación de pandemias mundiales  |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Resumen:** | Se propone un proyecto de nueva Resolución de la AMNT. Con el fin de facilitar la utilización de las TIC para prevenir la propagación de pandemias mundiales, el proyecto de Resolución propone unas funciones para el UIT-T que incluyen la elaboración de un plan de normalización que facilite una mejor distribución de los futuros productos del UIT-T y la organización y el inicio de manera sistemática de trabajos relativos a posibles nuevas Recomendaciones sobre las telecomunicaciones/TIC pertinentes. En el proyecto de nueva Resolución, se propone también la creación de los Grupos de Trabajo adecuados para cumplir las funciones propuestas para el UIT-T. |
| **Contacto:** | Sr. Masanori KondoSecretario GeneralTelecomunidad Asia-Pacífico | Tel.: +66 2 5730044Fax: +66 2 5737479Correo-e: aptwtsa@apt.int  |

Introducción

La COVID-19, la neumonía provocada por causas desconocidas cuya información se trasladó a la OMS por primera vez a finales de 2019, se ha desplazado muy rápidamente por todo el mundo. Reconociendo que la pandemia mundial cambió nuestras vidas, está claro que ahora las TIC han adquirido un papel más importante en la conexión de las poblaciones remotas, permitiendo que continúen sus vidas habituales a la vez que evitan los contactos directos entre personas. Habida cuenta de que algunos Estados Miembros se han enfrentado activamente a la catástrofe con la ayuda de las TIC, es más importante adoptar las medidas necesarias de manera preventiva, antes de que se produzcan pandemias inesperadas.

Teniendo en cuenta que ya ha elaborado varios productos diferentes, es fundamental para el UIT-T armonizar estas diferentes Recomendaciones con una visión holística pues pueden ser unas referencias útiles a la hora de desplegar soluciones TIC. Esto solamente puede ser posible si los productos del UIT-T se entregan en el momento y lugar adecuados para el fin concreto, cuando se desarrollan soluciones TIC. Habida cuenta de que la cultura de evitar el contacto directo va a mantenerse incluso después del final de la pandemia, dichas soluciones TIC van a cambiar de manera radical el paradigma de la mayoría de los sectores. Por lo tanto, hay que considerar que es necesaria la entrega en el momento oportuno de los productos del UIT-T para prevenir futuras pandemias mundiales inesperadas, que hará, por otro lado, que los productos del UIT-T sean más influyentes y generalizados en la sociedad del futuro.

Propuesta

En este sentido, las Administraciones miembro de la APT proponen la adopción de una nueva Resolución en la AMNT-20 para destacar la función del UIT-T en la facilitación de la utilización de las TIC para prevenir la propagación de pandemias mundiales. Dicha función se describe en la parte operativa del proyecto de Resolución.

ADD APT/37A29/1

PROYECTO DE NUEVA RESOLUCIÓN [APT-1]

Propuesta de nueva Resolución sobre la función del UIT-T en la facilitación de la utilización de las TIC para prevenir la propagación de pandemias mundiales

(Ginebra, 2022)

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (Ginebra, 2022),

recordando

*a)* la Resolución 45 (Hammamet, 2016) de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), sobre la coordinación eficaz de la labor de normalización en las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT, y cometido del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones;

*b)* la Resolución 34 (Rev. Buenos Aires, 2017) de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones sobre la función de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la preparación, alerta temprana, rescate, mitigación, socorro y respuesta en situaciones de catástrofe;

*c)* la Resolución 136 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios sobre la utilización de las telecomunicaciones/tecnologías de la información y la comunicación para la asistencia humanitaria y en el control y la gestión de situaciones de emergencia y catástrofes, incluidas las situaciones de emergencia sanitaria, la alerta temprana, la prevención, la mitigación y las operaciones de socorro;

*d)* la Resolución 140 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, sobre la función de la UIT en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en sus procesos de seguimiento y revisión,

recordando además

*a)* el § 91 de la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información adoptado por la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI);

*b)* el punto § 20 c) de la Línea de Acción C7 (ciberecología) del Plan de Acción de Ginebra adoptado por la primera fase de la CMSI sobre el establecimiento de sistemas de vigilancia, utilizando las TIC, para prever y supervisar el efecto de las catástrofes naturales y provocadas por el hombre, particularmente en los países en desarrollo, los PMA y las pequeñas economías,

reconociendo

*a)* que la nueva enfermedad del coronavirus (COVID-19), la neumonía provocada por causas desconocidas cuya información se trasladó a la OMS por primera vez a finales de 2019, ha cambiado enormemente la sociedad mundial, incluyendo cuarentenas, distancia social estricta, imposición de bloqueos, declaraciones del estado de emergencia e incluso medidas más duras para reducir la propagación de la enfermedad;

*b)* que, como dichas pandemias pueden provocar numerosos contagios confirmados y muertes, y pueden acabar provocando una crisis económica mundial y una depresión, las telecomunicaciones/TIC tienen ahora un papel más importante en la conexión de las poblaciones remotas, permitiendo que continúen sus vidas habituales a la vez que evitan los contactos directos entre personas,

teniendo en cuenta

*a)* que algunos Estados Miembros han sido totalmente transparentes, abiertos y adaptables en el proceso de realizar pruebas robustas, un trazado intenso y un rápido tratamiento de los pacientes a fin de minimizar el sufrimiento de las personas y contener los efectos socioeconómicos;

*b)* que tales acciones han sido posibles gracias a la utilización intensa y rigurosa de las telecomunicaciones/TIC, además de la búsqueda de curas y vacunas;

*c)* que se está solicitando a estos Estados Miembros que compartan las prácticas idóneas relativas a su respuesta a la pandemia utilizando las telecomunicaciones/TIC y sobre cómo las telecomunicaciones/TIC ayudan a la distancia social, las pruebas rápidas y el trazado ágil para aplanar la curva de la pandemia mundial;

*d)* que es de la mayor importancia adoptar las medidas necesarias de manera preventiva, antes de que se produzcan pandemias inesperadas y se propaguen por todo el mundo, para evitar muertes innecesarias,

considerando

*a)* que dichas medidas necesarias incluyen la importante función del UIT-T de proporcionar sus productos como Recomendaciones, informes técnicos, documentos técnicos, para facilitar la utilización de las telecomunicaciones/TIC en el momento y lugar adecuados para el fin concreto de prevenir la propagación de las pandemias mundiales;

*b)* que el UIT-T ya ha elaborado varias Recomendaciones sobre telecomunicaciones/TIC entendiendo la creciente importancia de las telecomunicaciones/TIC que va a tener repercusiones en una amplia gama de sectores en el futuro;

*c)* que, al no poder una única Recomendación del UIT-T abarcar de manera completa el desarrollo de las soluciones TIC para vencer a las pandemias mundiales, es fundamental armonizar estas diferentes Recomendaciones con una visión holística,

teniendo presente

*a)* que los productos del UIT-T pueden representar unas referencias útiles a la hora de desplegar unas soluciones TIC, que ayuden a las personas a mantenerse alerta al predecir y detectar el entorno que les rodea;

*b)* que la cultura de evitar el contacto directo va a mantenerse incluso después del final de la pandemia y que dicha cultura va a cambiar de manera radical el paradigma de la mayoría de los sectores, incluyendo no sólo la sanidad sino también la educación, el transporte y la distribución;

*c)* que el cambio de cultura requiere aprovechar las telecomunicaciones/TIC y facilitar su utilización, lo cual es particularmente importante para ayudar a las Estados Miembros a garantizar un acceso rápido a la información y la infraestructura;

observando

*a)* que el UIT-T ya está celebrando reuniones virtuales de las Comisiones de Estudio y ha iniciado la serie de seminarios web sobre AI for Good (IA para el bien) para alentar a los participantes distantes que no pueden viajar debido a la pandemia mundial;

*b)* que la entrega en el momento oportuno de los productos del UIT-T para desarrollar soluciones TIC orientadas a la prevención de la propagación de las pandemias mundiales hará que los productos del UIT-T sean más influyentes y generalizados en la sociedad del futuro;

*c)* que la facilidad de acceso y una mejor comprensión de los productos del UIT-T ayudará incluso a reducir la brecha digital,

resuelve

1 reconocer que la función de las telecomunicaciones/TIC va a ser más importante en la lucha contra las pandemias mundiales;

2 recopilar y analizar las practicas idóneas de los Estados Miembros en la facilitación de la utilización de las telecomunicaciones/TIC para prevenir la propagación de las pandemias mundiales y las lecciones aprendidas a partir de su experiencia en la contención de la crisis mundial;

3 identificar los productos existentes y las posibles Recomendaciones del UIT-T en base a los análisis del *resuelve* 2 anterior;

4 clasificar los productos existentes del UIT-T para que los expertos puedan buscar y adoptar de manera fácil y rápida los productos adecuados cuando desarrollen soluciones TIC en caso de aparición repentina de una pandemia;

5 publicar en línea los resultados del *resuelve* 4 anterior a través de diferentes medios, como los libros interactivos del UIT-T, los artículos técnicos del UIT-T o en otras enciclopedias en línea multilingües como Wikipedia;

6 elaborar un plan de normalización con el fin de facilitar una mejor distribución de los futuros productos del UIT-T y organizar e iniciar de manera sistemática los trabajos relativos a posible Recomendaciones sobre telecomunicaciones/TIC relevantes,

encarga al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones

1 que apoye las actividades de los miembros del UIT-T para cumplir los *resuelve* anteriores creando los Grupos de Trabajo adecuados;

2 que facilite el intercambio de prácticas idóneas para reducir la pandemia con todos los organismos de normalización y las entidades relevantes con el fin de crear oportunidades de esfuerzos colaborativos para apoyar el despliegue activo y la utilización de las telecomunicaciones/TIC;

3 que analice, supervise y ofrezca sus consultas en relación con las futuras acciones de las Comisiones de Estudio del UIT-T que se lleven a cabo en respuesta a los *resuelve* anteriores y que adopte las medidas oportunas para garantizar la aplicación adecuada de la presente Resolución;

4 que presente un informe sobre los avances de la aplicación de la presente Resolución a la próxima Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones en 2024,

encarga a las Comisiones de Estudio del Sector de Normalización de Telecomunicaciones de la UIT, ateniéndose a su mandato

1 que cooperen con otras Comisiones de Estudio de la Unión para cumplir los *resuelve* anteriores aportando contribuciones a los Grupos de Trabajo creados en el *encarga al Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones* 1 anterior;

2 que identifiquen nuevos temas de trabajo sobre las telecomunicaciones/TIC para apoyar las aplicaciones y los servicios que ayudan a prevenir la propagación de las pandemias mundiales;

3 que contacten oficialmente otros organismos de normalización, según proceda, para impulsar los estudios llevados a cabo por las Comisiones de Estudio y los Grupos Temáticos del UIT-T relevantes, intercambiando trabajos en curso para evitar la duplicación de trabajos,

invita a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector, a los Asociados y a las Instituciones Académicas

1 a que cooperen entre todos los Estados Miembros de la Unión, las organizaciones y las comunidades relevantes para sensibilizar, informar y crear capacidad, así como intercambiar prácticas idóneas y las mejores lecciones adquiridas sobre la utilización de las telecomunicaciones/TIC para actuar rápidamente y de manera preventiva durante toda la amenaza mundial;

2 a que promueva la solidaridad y la cooperación internacionales necesarias para resolver los problemas provocados por las pandemias mundiales.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_